

NIT. 800186268-7

SALA DE JUNTAS

**INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN COMISIÓN DEL
PROYECTO DE ORDENANZA No. 025 DE 2022**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA SE EL NOMBRE A LA CASA DE LA
CULTURA DE NORTH END EN EL SECTOR DE CHAMPMAN POIN DE LA
ISLA DE SAN ANDRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

San Andrés Isla, Julio 11 de 2022

Señores

COMISIÓN DE GOBIERNO

Ciudad

Cordial Saludo

Dando cumplimiento al encargo que se nos efectuó por parte de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, de manera atenta nos permitimos rendir Informe en la Comisión de Gobierno al estudio sobre el Proyecto de Ordenanza No 025 de 2022 cuyo título es: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA SE EL NOMBRE A LA CASA DE LA CULTURA DE NORTH END EN EL SECTOR DE CHAMPMAN POIN DE LA ISLA DE SAN ANDRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

ANTECEDENTES

Que el día 1ro de enero de 2022, con la toma de juramento del Presidente de la Asamblea Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se dio inicio al Tercer-anuario de Sesiones de la Honorable Corporación para todo el periodo 2022.

Que el día 1ro de Marzo de 2021, se dio inició al Primer ciclo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Departamental del 2022, con el propósito de ocuparse de sus variados asuntos, así como del adelanto de los diferentes procesos normativos, trámites reglamentarios y correspondientes debates así como, de los oportunos estudios a los Proyectos de Ordenanzas, Proposiciones y demás iniciativas o cuestiones que esencialmente le incumben a la Asamblea Departamental a los Honorables Diputados que la conforman y las que por iniciativa propia, puedan presentar el Gobierno Departamental, Municipal o Nacional y demás Entidades o estamentos de control así como la Comunidad en general.

NIT. 800186268-7

CONSIDERACIONES

Que, mediante la Resolución No. 002 del 11 de enero de 2022 **"Por medio de la cual se nombran las Comisiones Reglamentarias de la Honorable Asamblea Departamental"**, la Mesa Directiva, nombro a los Honorables Diputados, **MARCELA SJOGREEN VELASCO, CARLOS CARVAJAL JIMENEZ, MARGITH BANDERA ESPITIA**, como integrantes de la Comisión permanente de Gobierno, Por derecho propio a dicha comisión, asiste el Presidente de la Corporación **ORLY ROZO LOZANO**, con voz y voto.

Que el día 23 de junio fue presentado el Proyecto de Ordenanza 025 del 2022 cuyo título es **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA SE EL NOMBRE A LA CASA DE LA CULTURA DE NORTH END EN EL SECTOR DE CHAMPMAN POIN DE LA ISLA DE SAN ANDRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

Que en plenaria de la Asamblea Departamental, fue designada la Comisión de Gobierno para darle el correspondiente estudio en Primer Debate al Proyecto de Ordenanza No. 025 de 2022.

Que, el día 11 de Julio fue convocada la Comisión de Gobierno para designar ponente para el estudio del Proyecto de Ordenanza No. 025 de 2022, Comisión que a su vez, tendría la responsabilidad de coordinar el inicio y oportuno avance para dar su Primer Debate en dicha Comisión. Fue designado para tal fin, como ponente la Honorable Diputada Margith Bandera Espitia.

Que en virtud de lo anterior proponemos:

PROPOSICIÓN:

Que, con fundamento en todo lo expuesto en este informe, como ponente del Proyecto en mención, rindo ponencia favorable para **Primer Debate** en la Comisión de Gobierno, al Proyecto de Ordenanza No. 025 de 2022, cuyo título es: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA SE EL NOMBRE A LA CASA DE LA CULTURA DE NORTH END EN EL SECTOR DE CHAMPMAN POIN DE LA ISLA DE SAN ANDRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**. Tal y como fue presentado por el autor del

Del Señor presidente y Honorables Diputados.



MARGITH BANDERA-ESPITIA
Diputado Ponente